

	POLITICA ANTISOBORNO		INGENIERIA DEL CONCRETO Y ALBAÑILERIA E.I.R.L.
	Código: POL- 06	Versión: 01	
	Fecha de Elaboración: 05/03/2021	Página: 1 de 3	

INGENIERIA DEL CONCRETO Y ALBAÑILERIA E.I.R.L., es una empresa dedicada a brindar servicios de consultoría y construcción de obras civiles.

INGENIERIA DEL CONCRETO Y ALBAÑILERIA E.I.R.L., trabaja para ser una organización eficaz, con integridad, transparencia, garantizando eficiencia de los recursos asignados, bajo una cultura organizacional ética y transparente, fiel a sus principios, se compromete a:

- A. Prohibir cualquier intento o acto de soborno en cualquier nivel de la organización, mediante implementación y aprobación de documentos de gestión interna que minimicen los riesgos de soborno entre los miembros de la organización y otras partes interesadas.
- B. Prevenir, detectar y sancionar cualquier acto de soborno en todas las formas, a través de la implementación de la gestión de riesgos.
- C. Cumplir los requisitos del sistema de gestión antisoborno y requisitos legales aplicables a la organización.
- D. Promover el comportamiento ético de nuestros colaboradores directos e indirectos para fortalecer la cultura ética en nuestras operaciones.
- E. Promover denuncias e inquietudes de buena fe sobre actos de soborno en cualquiera de los niveles de la organización, debiendo ser objetivas, en base a una creencia razonable, confiable y sin represalias para el denunciante.
- F. Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Antisoborno para la mejora del desempeño del sistema de gestión.
- G. Designar a un oficial de cumplimiento, responsable de velar por la implementación efectiva del SGAS, contando con autoridad e independencia para el cumplimiento de sus funciones.
- H. Aplicar sanciones en caso de incumplimiento de la política antisoborno que irán desde la desvinculación laboral e inicio de acciones legales, si corresponden.

Huaraz, 05 de enero 2024

INGENIERIA DEL CONCRETO Y ALBAÑILERIA



Ing. Jimmy Walter Mendoza Carrasco
GERENTE

	POLITICA ANTISOBORNO		INGENIERIA DEL CONCRETO Y ALBAÑILERIA E.I.R.L.
	Código: POL- 06	Versión: 01	
	Fecha de Elaboración: 05/03/2021	Página: 2 de 3	

HISTORIAL DE REVISIONES		
Revisión	Fecha	Motivo de Cambio
0	05/03/2021	Emisión inicial de la política Antisoborno
1	05/01/2022	No se realizaron cambios
2	03/01/2023	Se incorpora el ítem: B. Prevenir, detectar y sancionar cualquier acto de soborno en todas las formas, a través de la implementación de la gestión de riesgos. D. Promover el comportamiento ético de nuestros colaboradores directos e indirectos para fortalecer la cultura ética en nuestras operaciones.

INGENIERIA DEL CONCRETO Y ALBAÑILERIA

Ing. Jhonny Walter Mendoza Carrasquilla
GERENTE